

## Presentan informe de daños, pérdidas y costos adicionales por el ciclón tropical Julia

**Guatemala, 9 de diciembre de 2022.** El impacto económico causado por el paso del ciclón Julia en octubre pasado asciende a Q1,679.7 millones, según detalla el Informe de daños, pérdidas y costos adicionales derivados del fenómeno natural, realizado con el apoyo de distintas instituciones públicas, el cual fue presentado en el Palacio Nacional de la Cultura.

El informe señala que los daños representaron el 69 por ciento de la afectación; las pérdidas el 18 por ciento y los costos adicionales 13 por ciento. Los efectos totales que tuvo el fenómeno en el sector público fueron de Q1,195.9 millones y en el sector privado Q483.8 millones.

La evaluación se elaboró a partir de la información proporcionada por funcionarios y técnicos de distintas instituciones, bajo la coordinación técnica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

De igual manera, se contó con la asesoría, coordinación y acompañamiento técnico metodológico de una misión evaluadora conformada por funcionarios y especialistas temáticos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM) y el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Para el desarrollo de la evaluación se estimaron los efectos e impactos de la temporada de lluvias de 2022, haciendo énfasis en la tormenta tropical Julia, informó Nery Búcaro, director de Planificación Sectorial, de SEGEPLAN.

Según la base de datos de incidentes de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) entre el 16 de abril y el 8 de octubre de 2022, se registraron 614 inundaciones y 895 eventos por movimientos en masa (derrumbes, deslizamientos, flujos de lodo y lahares) que afectaron 280 municipios de los 22 departamentos.

Entre el 9 y el 14 de octubre, el ciclón Julia impactó de manera directa el territorio guatemalteco por la entrada de las bandas exteriores y la fuerte circulación de humedad y nubosidad, provocando lloviznas y lluvias constantes e intermitentes. Las mayores acumulaciones de lluvia se registraron en los departamentos de Petén, Izabal, Alta Verapaz, Quiché y Huehuetenango.

### Impacto en zonas rurales

Debido a las condiciones por la época de lluvias y por la influencia de Julia, el 9 de octubre, el Gobierno de Guatemala mediante Decreto Gubernativo No. 05-2022, emitido en Consejo de ministros, declaró por 30 días Estado de Calamidad Pública en todo el país.

La información disponible de las encuestas de hogares y censo del país da cuenta de que las áreas más afectadas se caracterizan por ser zonas rurales, con mayor presencia de población indígena, y con altos niveles de pobreza y desigualdad.

Esas áreas ya reportaban afectaciones previas por la temporada de lluvias del año 2022 y por los episodios climáticos repetitivos de años anteriores, por lo que todas estas condiciones dificultaron la resiliencia de las zonas y personas afectadas por el paso de Julia.

**Tabla 1 Efectos totales (millones de Quetzales)**

	<b>Público</b>	<b>Privado</b>	<b>Total</b>
<i>Daños</i>	1019.1	131.9	1151.0
<i>Pérdidas</i>	1.3	308.2	309.5
<i>Costos adicionales</i>	175.5	43.7	219.2
<b>Total</b>	<b>1195.9</b>	<b>483.8</b>	<b>1679.7</b>

Fuente: Equipo evaluador con base en la información sectorial.

En la tabla 2 se presentan los daños, pérdidas y costos adicionales por sector y subsector, siendo el sector económico y subsector transportes el que registra mayor daño. La afectación en los acervos de infraestructura recuerda la importancia de la protección financiera de activos públicos. Es recomendable incluir criterios de reducción de riesgo en toda inversión pública, incluyendo operaciones con participación del sector privado, así como promover el aseguramiento de infraestructura pública.

**Tabla 2 Efectos por sectores (millones de Quetzales)**

<b>Sectores</b>	<b>Daños</b>	<b>Pérdidas</b>	<b>Costos adicionales</b>	<b>Total</b>
<b>Social</b>	<b>110.2</b>	<b>0.1</b>	<b>106.6</b>	<b>216.9</b>
<i>Vivienda</i>	43.9	0.1	1.4	45.5
<i>Salud</i>	6.5	0.0	0.0	6.5
<i>Educación</i>	59.8	0.0	2.2	62.0
<i>Atención y respuesta de la Emergencia</i>	0.0	0.0	102.9	102.9
<b>Económico</b>	<b>852.5</b>	<b>309.4</b>	<b>112.7</b>	<b>1274.6</b>
<i>Transporte</i>	761.5	0.0	60.5	822.0
<i>Electricidad</i>	3.2	1.4	43.6	48.2
<i>Agricultura</i>	44.5	223.9	0.0	268.4
<i>Ganadería</i>	0.7	0.2	0.0	0.9
<i>Turismo</i>	5.2	38.7	1.1	45.0
<i>Comercio</i>	31.3	36.4	6.3	74.0
<i>Industria</i>	6.1	8.8	1.2	16.1
<b>Ambiente</b>	<b>188.1</b>	<b>0.1</b>	<b>0.0</b>	<b>188.2</b>
<b>Total</b>	<b>1158.8</b>	<b>309.6</b>	<b>219.3</b>	<b>1679.7</b>

Fuente: Equipo evaluador con base en la información sectorial.

Keila G. Vilchez, secretaria general de SEGEPLAN, recordó que desde el momento en que se declaró la emergencia, la Secretaría inició el proceso de coordinación técnica interna e interinstitucional para la evaluación y elaboración del informe de daños, pérdidas y costos adicionales derivados del ciclón.

Añadió que SEGEPLAN ha adoptado y adaptado la Metodología para la Evaluación de Desastres (DaLA, por sus siglas en inglés) de CEPAL, por medio de una estrategia, que cuenta con una readecuación orientada a los sectores (Social, Ambiental, Económico y Político Institucional) y sus subsectores.

